



OFERTAS HOTELERAS Y DE COLABORACIÓN EN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2024

Mediante la presente circular se abre el plazo para presentar solicitudes de colaboración de organización en los siguientes campeonatos de Andalucía:

1. Copa de Andalucía

Este torneo se disputa durante la tarde del jueves 11 de abril en la misma sede que el andaluz sub08-16 por lo que estará incluido en dicho torneo.

2. Andaluz sub08-10-12-14-16

El torneo oficial que reúne a toda la comunidad ajedrecística andaluza.

A celebrar del **11 al 14 de abril** (entrada el jueves 11 con cena y salida el domingo 14 con almuerzo) de 2024. Posibilidad de ofertar fechas cercanas.

Se esperan unos 300 participantes y unos 400 acompañantes. Se bloquearían inicialmente 250 habitaciones.

Sala de juego de unos 800 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple, cuádruple, quíntuple...

Se valorarán: descuentos por niños, habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

3. Absoluto y andaluz B y C

Este torneo oficial proclama al campeón de Andalucía y reúne a los mejores de nuestra comunidad. A celebrar del **2 al 5 de mayo** de 2024 (entrada el jueves 2 con cena y salida el domingo 5 con almuerzo).

~~La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 180 personas. Se bloquearían inicialmente 90 habitaciones. Sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.~~

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 200 personas. Se bloquearían inicialmente 100 habitaciones. Sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple,

Se valorarán: habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

4. Veteranos y sub18

Se celebran en paralelo el torneo que reúne a los mayores y a los juveniles.

A celebrar del **27 al 30 de junio de 2024** (entrada el jueves 27 con cena y salida el domingo 30 con almuerzo).

La oferta debe indicar capacidad hotelera para unas 150 personas y un bloqueo inicial de 85 habitaciones. Sala de juego de unos 500 metros cuadrados o más, acompañándose planos y dimensiones.

Detalle de precios en régimen de pensión completa (mínimo agua y vino) en habitación individual, doble, triple,

Se valorarán: habitaciones gratis x nº habitaciones reservadas, mejores bebidas en comidas, subvenciones de entidades públicas y privadas, ...

5. Rápido

A celebrar en cualquier fecha de 2024 que no coincida con otras competiciones oficiales. Preferentemente en el último trimestre del año. Puede estar integrado en otro torneo rápido.

Condiciones mínimas: 300 euros en premios en metálico para los federados andaluces y 200 euros para ayudas de desplazamiento para los campeones provinciales y campeón andaluz. Local de juego, material. Los campeones provinciales de ajedrez rápido y el campeón andaluz estarán exentos de abonar la cuota de inscripción.

6. **Blitz (Relámpago)**

A celebrar en cualquier fecha de 2024 que no coincida con otras competiciones oficiales. Preferentemente en el último trimestre del año. Puede estar integrado en otro torneo relámpago. Condiciones mínimas: 170 euros en premios en metálico para los federados andaluces. Local de juego y material. Los campeones provinciales blitz y el campeón andaluz estarán exentos de abonar la cuota de inscripción.

7. **Rápido por equipos**

Participan equipos de 4-5 deportistas del mismo club.

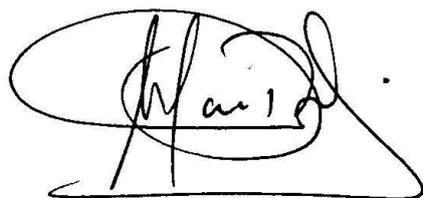
A celebrar preferentemente en septiembre de 2024, aunque se pueden estudiar otras propuestas de fechas. Se celebra en un solo día.

Condiciones mínimas: 650 euros en premios y 450 euros en ayudas de desplazamiento. Local de juego, material y trofeos.

La FADA asume el pago de un árbitro principal, un adjunto y un auxiliar (éste designado por la organización) y las tasas elo.

Podrán presentar ofertas los clubes deportivos, Ayuntamientos, Diputaciones u otras entidades relacionadas con el deporte y el ajedrez, así como cadenas hoteleras o agencias de viajes.

La Junta Directiva analizará las ofertas, pudiendo denegarse las ofertas y abriendo un plazo nuevo si no se considera que reúnan las condiciones necesarias para la realización del evento. El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 2 de octubre de 2023.



Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblas
Presidente



Ismael Nieto González
Secretario General

